ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 22/2011

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las diez horas se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 068/11 integrado por la Abog. Rossana Hermoza, el Lic. Juan Cancio Fleitas y en esta ocasión el Sr. Richard Suarez, Jefe del Departamento de Informática, a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa para la **"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"** individualizado en el Expediente N° 351.057 del 11 de julio del 2011.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 2 de agosto del 2011, en presencia de las funcionarias de la UOC, y representantes mencionados en el acta, dándose a conocer el monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

a. **Servipro S.R.L**: Gs. 10.700.000 (Guaraníes diez millones setecientos mil) por el LOTE 2. No presenta cotización por los Lotes 1 y 3.
b. **Shirosawa Company S.A.I.C:** Gs. 8.400.000 (Guaraníes ocho millones cuatrocientos mil) por el LOTE 2. No cotiza los LOTES 1 y 3.
c. **SDA Paraguay S.A.:** Gs. 44.297.000 (guaraníes cuarenta y cuatro millones doscientos noventa y siete mil) por el LOTE 1, y Gs. 2.088.000 (Guaraníes dos millones ochenta y ocho mil) por el LOTE 3. No cotiza el Lote 2.
d. **V.R. S.A:** Gs. 58.050.000. (Guaraníes cincuenta y ocho millones cincuenta mil) por el LOTE 1 y Gs. 6.200.000 (Guaraníes seis millones doscientos mil) por el Lote 3. Lote 2 no cotiza.
e. **Tecnología Planificada (Tecnoplan) S.A.:** Gs. 52.190.514 (Guaraníes cincuenta y dos millones ciento noventa mil quinientos catorce) por el LOTE 1 y Gs. 11.784.150 (Guaraníes once millones setecientos ochenta y cuatro mil ciento cincuenta) por el LOTE 2. No cotiza por el LOTE 3.
f. **Bíos Informática:** Gs. 44.925.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones novecientos veinte y cinco mil) por el LOTE 1. No cotiza los LOTES 2 y 3.
g. **Yecof:** Gs. 41.042.210 (Guaraníes cuarenta y un millones cuarenta y dos mil doscientos diez) por el LOTE 1; Gs. 24.306.400 (Guaraníes veinte y cuatro millones trescientos seis mil cuatrocientos) por el LOTE 2; y Gs. 2.870.000 (Guaraníes dos millones ochocientos setenta mil) por el LOTE 3.
h. **ELE de Guadalupe M. López:** Gs. 43.758.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones setecientos cincuenta y ocho mil); y Gs. 2.931.873 (Guaraníes dos millones novecientos treinta y un mil ochocientos setenta y tres) por el LOTE 3. No cotiza LOTE 2.

i. **Carlos G. Robledo Verna**: Gs. 54.238.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones doscientos treinta y ocho mil) por el LOTE 1. No cotiza los LOTES 2 y 3.

j. **Informática Paraguaya (INFOPY):** Gs. 51.440.000 (Guaraníes cincuenta y un millones cuatrocientos cuarenta mil) por el LOTE 1 y Gs. 2.940.000 (Guaraníes dos millones novecientos cuarenta mil) por el LOTE 3.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por Lotes.

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta de Invitación de la presente contratación, según detalle en la Tabla de documentos (Anexo 1), concluyéndose que:

1- **Servipro:** presenta de forma correcta todos los documentos sustanciales. No presenta última declaración de IVA. No se solicita estos documentos debido a que su oferta no es la más baja.
2- **Shirisawa Co S.A.I.C:** presenta de forma correcta todos los documentos sustanciales.
3- **SDA Paraguay S.A.:** presenta de forma correcta todos los documentos sustanciales.
4- **V.R. S.A:** presenta de forma correcta todos los documentos sustanciales. No presenta acta de asamblea general. No se solicita estos documentos debido a que su oferta no es la más baja.
5- **Tecnología Planificada (Tecnoplan) S.A.:** presenta de forma correcta todos los documentos sustanciales. No presenta patente municipal. No se solicita estos documentos debido a que su oferta no es la más baja.
6- **Bios Informática:** presenta de forma correcta todos los documentos sustanciales. No presenta copia de patente municipal. No se solicita estos documentos debido a que su oferta no es la más baja.
7- **Yecof:** presenta de forma correcta todos los documentos sustanciales.
8- **ELE de Guadalupe M. López:** presenta de forma correcta todos los documentos sustanciales. No presenta patente municipal. No se solicita estos documentos debido a que su oferta no es la más baja.
9- **Carlos G. Robledo:** presenta de forma correcta todos los documentos sustanciales. No presenta patente municipal. No se solicita estos documentos debido a que su oferta no es la más baja.
10- **Informática Paraguay (INFOPY):** presenta de forma correcta todos los documentos sustanciales.

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constándose conforme al detalle del Cuadro Comparativo. Se puede observar que ninguna presenta errores.

De comparación con los precios se concluye que las ofertas económicas más bajas es como sigue:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA DE LA MUJER · ASESORIA JURIDICA

- **Lote 1:** YECOF por el monto de Gs. 41.042.210. (Guaraníes cuarenta y un millones cuarenta y dos mil doscientos diez).
- **Lote 2:** SHIROSAWA Co por el monto de Gs. 8.400.000 (Guaraníes ocho millones cuatrocientos mil).
- **Lote 3:** SDA Paraguay por el monto de Gs. 2.088.000 (Guaraníes dos millones ochenta y ocho mil).

IV. RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar las ofertas económicas más bajas, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas; el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa para la **"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"** a la firma YECOF por el monto de Gs. 41.042.210. (Guaraníes cuarenta y un millones cuarenta y dos mil doscientos diez) correspondiente al Lote 1; a la firma SHIROSAWA Co por el monto de Gs. 8.400.000 (Guaraníes ocho millones cuatrocientos mil) correspondiente al Lote 2; y a la firma SDA Paraguay por el monto de Gs. 2.088.000 (Guaraníes dos millones ochenta y ocho mil) correspondiente al Lote 3.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las diez y cuarenta horas firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador

Abog. Roxana Hermoza
Asesora Jurídica

Sr. Richard Suarez, Jefe
Departamento de Informática.

Anexo 1: DOCUMENTOS EXIGIDOS

DESCRIPCIÓN	Servipro	Shirosawa Co. SAIC.	SDA Paraguay S.A.	V.R. Sociedad Anónima	Tecnoplan S.A.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Vencido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple	Vencido	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Presentar la certificación de su cuenta bancaria	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
j) Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Vencido	Cumple	Cumple	Cumple

Observaciones:

Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e), f), g) h) i) y j), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

DESCRIPCIÓN	Bios Informática	Yecof	ELE de Guadalupe M. López	Carlos G. Robledo Verna	Informática Paraguaya
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) _Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	No presenta	Cumple	No presenta	No presenta	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Presentar la certificación de su cuenta bancaria	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple
j) Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Observaciones:

Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e), f), g) h) i) y j), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.